

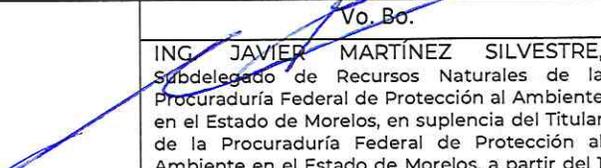


**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**INFORME DE COMISIÓN**

Fecha de Elaboración: 03 de mayo del 2019	
Jefe inmediato:	Ing. Javier Martínez Silvestre, Subdelegado de Recursos Naturales
Consecutivo por área: PFPA/23.3/8C.17.4/00251-2019	
Delegación :	Morelos
Área de Adscripción:	Subdelegación de Recursos Naturales
Comisionado:	Monzón Reyes Manuel Miguel
Periodo:	Del 30 de abril del 2019 al 30 de abril del 2019
Lugar:	Ejido de Totolapan, Municipio de Totolapan Estado de Morelos y Bienes Comunales de San Andrés Cuauhtempán, Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos
Objeto de la Comisión: llevar acabo investigación técnica por incendio forestal en los terrenos del ejido de Totolapan, Municipio de Totolapan, Morelos y Los Bienes Comunales de San Andrés Cuauhtempán, Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos, con el objeto de verificar aquellas actividades relacionadas con el uso del fuego en terrenos forestales y recorrido de vigilancia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales del mismo Municipio. para verificar las actividades de aprovechamiento transporte y posesión de materias primas y productos forestales.	
Síntesis: Se llevó a cabo investigación técnica por incendio forestal en los terrenos de los Bienes Comunales de San Andrés Cuauhtempán, Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos; en atención al escrito ingresado a esta delegación por las autoridades comunales, entrevistándonos al momento con los CC. Heriberto González Villamar y Luis Velázquez Téllez con carácter comisariado y secretario de la comunidad, posteriormente se llevó a cabo recorrido en el paraje denominado Citlaltépetl en una superficie de aproximadamente 20 hectáreas conformada de vegetación de pastizal y vegetación secundaria arbustiva de bosque de encino, que se encuentra en colindancia con los terrenos ejidales de Totolapan, lugar donde se presentó incendio forestal afectando la reforestación de árboles de tehuixtle, casahuate guajes y colorín, ubicado en las coordenadas geográficas de referencia 18°58'20.16" de latitud norte y 98°56'8.99" de longitud oeste y 18°58'11.08" de latitud norte y 98°56'1.17" de longitud oeste	
Conclusión: Con estas actividades se pretende verificar la actividad del uso del fuego en terrenos forestales con el permiso correspondiente por la autoridad competente	
Resultados obtenidos: se llevó acabo recorrido por la zona forestal del paraje donde se constató la presencia de incendio forestal, así mismo las autoridades señalaron que desconocen quien o quienes fueron los que provocaron o realizaron el incendio.	
Contribución: Vigilancia y recorridos en materia forestal en sitios prioritarios, áreas naturales protegidas y/o zonas críticas forestales.	
Atentamente	Vo. Bo.
 MANUEL MIGUEL MONZON REYES	 ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, Subdelegado de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, en suplencia del Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, a partir del 1 de diciembre del año 2018, de conformidad con el Oficio PFPA/23.1/8C.17.4/0208/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018 y con fundamento en los artículos 83, 84 Capítulo Undécimo y artículo 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría e Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre del año 2012 y sus reformas.
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.	





**SEMARNAT**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



**PROFEPA**  
PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**INFORME DE VIÁTICOS**

Fecha de Elaboración: 03 de mayo del 2019

Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/00251-2019

Delegación : Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: Monzón Reyes Manuel Miguel

Objetivo de la Comisión: llevar acabo investigación técnica por incendio forestal en los terrenos del ejido de Totolapan, Municipio de Totolapan, Morelos y Los Bienes Comunales de San Andrés Cuauhtempán, Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos, con el objeto de verificar aquellas actividades relacionadas con el uso del fuego en terrenos forestales

Destino	Periodo de la comisión		Número de días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Ejido de Totolapan, Municipio de Totolapan, Morelos y Bienes Comunales de San Andrés Cuauhtempán, Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos	30/abril/19	30/abril/19	01	\$ 312.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:		

Solicita

Manuel Miguel Monzón  
Reyes

Autoriza

C.P. Dulce Esperanza García  
Santa Cruz  
Coordinadora Administrativa

Vº.Bº.

ING. JAVIER MARTÍNEZ SILVESTRE, Subdelegado de Recursos Naturales de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, en suplencia del Titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos, a partir del 1 de diciembre del año 2018, de conformidad con el Oficio PFFA/23.1/8C.17.4/0208/2018 de fecha 30 de noviembre del 2018 y con fundamento en los artículos 83, 84 Capitulo Undécimo y artículo 68 párrafo segundo del Reglamento Interior de la Secretaría e Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre del año 2012 y sus reformas.





**DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS**

Fecha de Elaboración: 03 de mayo del 2019

Consecutivo por área: PFFA/23.3/8C.17.4/00251-2019

Delegación: Morelos

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: MONZON REYES MANUEL MIGUEL

Periodo: Del 30 de abril al 30 de abril del 2019

Lugar: Ejido de Totolapan, Municipio de Totolapan Estado de Morelos y Bienes Comunales de San Andrés Cuauhtempán, Municipio de Tlayacapan, Estado de Morelos

Fecha	Folio factura	Razón Social	Importe	Observaciones
30/abril/19	-0-	-0-	\$ 97.00	Desayuno
30/abril/19	-0-	-0-	\$ 85.50	Compra de golosinas
30/abril/19	-0-	-0-	\$ 130.00	Comida
	-0-	-0-	<b>Total \$ 312.50</b>	

Atentamente

Manuel Miguel Monzón Reyes

Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.